

DEPORTES

EN EL ESTADIO

Un partido benéfico

En memoria de el que fué jugador del equipo reserva del Gimnástico el malogrado Jacinto Arroyo...

El encuentro fué bastante interesante poniendo los dos equipos contendientes su voluntad para hacer pasar un rato entretenido al público...

El resultado del partido fué un empate a un tanto obtenido en la primera parte del España por Benito y por Muñoz...

Los equipos jugaron bien en general, distinguiéndose Arróniz, que tuvo centros estupendos y junto con éste Ricós, Enrique y Civera también enorme.

Del España, Llácer, Benito Feltrer II y Riesco y Viedel. Arbitro Costa, mal. Los equipos se alinearon: España: Viadel, Safont, Garañana...

EN EL BANCARIO

Athletic-Bancario

Esta tarde, a las seis y media, contendrán en el campo del Bancario el once del club propietario y el notable equipo Athletic F. C.

Dada la inmejorable forma y los triunfos recientemente obtenidos por los muchachos bancarios y el gran conjunto que posee el Athletic, hace prever que el resultado del match será disputadísimo.

Antes de este encuentro, los equipos infantiles del Bancario y Regette contendrán, para conseguir la posesión de unas artísticas medallas.

Con tanto aliciente y la economía de los precios hace entrever un entradón como ha acontecido en días anteriores.

Gimnástico F. C.

En honor de los equipiers entusiastas, que por cariño a sus colores, han permanecido fieles a su sociedad, desoyendo ofrecimientos, se ha organizado un banquete íntimo, en el Stadium Valenciano...

Los socios que simpatizen con esta idea podrán retirar sus tickets todo el día de hoy, hasta las ocho de la noche.

AUTOMOVILISMO

En estos días, con el fin de ver si se consigue el que nuestras carreteras se conserven en el mejor estado posible, está celebrando el Real Automóvil Club Valenciano...

Mucho nos complacerá poder tener a nuestros distinguidos lectores al corriente de este trabajo impropio, que se ha impuesto la nueva junta directiva del citado Real Automóvil, digna del mejor apoyo por parte de todos.

Vida municipal

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, saca a concurso la adquisición de dos autocubas, para los riegos de la capital...

La presentación de las proposiciones para optar al concurso terminará el día 15 del actual, a las 13 horas, y deberán presentarse en sobres cerrados...

La capacidad del tanque ha de estar comprendida entre 3.500 a 4.900 litros. El ancho del riego ha de estar comprendido entre cuatro y catorce metros.

Las proposiciones deberán ser entregadas en el negociado de Policía urbana, de la secretaría municipal...

El excelentísimo Ayuntamiento, previo informe de los funcionarios municipales, aprobará la adjudicación a favor de la proposición que estime más aceptable...

Ignorándose el paradero de José Vila Baster se requiere su presentación en este negociado central de Quintas, de este Ayuntamiento...

Recaudado ayer por arbitrios: Carnes: Matadero general, 2.882,58 pesetas. Idem Grao, 621,38. Idem Cabanal, 302,72...

LIRICO

Hoy, a las 5:15 tarde y 9:30 noche: GRANDIOSO PROGRAMA

Fantasías cinematográficas Ingeniosa comedia

Miércoles de Ceniza Delicada comedia, en cuatro partes

Actualidades Gaumont EXITO CRECIENTE

La calle de los sueños En dos jornadas, completa

Obra maestra de W. GRIFFITH, genio de la cinematografía. ESTRENO

Enamorado imperfecto Cispeante comica, en dos partes

LUNES, EXTRAORDINARIA:

Amor de perdición

Salón Novedades

Compañía de comedia valenciana, dirigida por Vicente Broseta

HOY

A las 9:45 noche: CINE Grandioso éxito: Dos toreros de cartó y La calumnia.

A las 11:45 noche: CINE La calumnia y La chala

STADIUM

Mañana sábado, a las 10:30 noche: INAUGURACIÓN DEL TEATRO DE VERANO

Grandes atracciones

Sinfonía por la orquesta Stadium

Cine: Programa Ruano

Bailes: PEPITA BAIXAULI

Canciones: ARAVELA

Precios: Sillas. 0'50

Entrada al café con consumación. 0'70

CINE MODERNO

NUEVA EMPRESA

HOY

De 5:15 tarde a 12:30 noche: DIABLURAS DE JOVENTUD

Simpatía comedia en cuatro partes, por la genial artista Viola Dana

Gran estreno de la séptima jornada en cuatro partes, de STANLEY

EN EL AFRICA INEXPLORADA

Creación de GEORGE WALSH

La graciosa comedia en dos partes POR RIVALIDAD

CINE EL CID

Hoy, grandioso éxito del primero, segundo y tercer episodio de

Fortuna fantástica

titulados

NO HAY IMPOSIBLES 2 partes

FIRME HASTA LA MUERTE 2 partes

EL TRABAJO VENCE 2 partes

con las más estupendas aventuras americanas, por el formidable atleta

William Desmond

Completando la comedia en dos partes

MUCHACHO TRAVIESO

PROXIMAMENTE:

LA PORTERA DE LA FABRICA

Exclusiva GAUMONT

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Valencia y en el hotel Cuatro Naciones...

Peligra vuestra salud Se impone la verdad Ojo en no ser engañados

ADVERTENCIA: Para evitar perjudiciales equivocaciones, debe saberse siempre que esta reputada casa maña tiene que ver con otros anuncios parecidos é iguales al de esta conocida casa y que pueden fácilmente confundirse.

Antigua RELOJERIA de Ramón Armengod. Exposición de relojes de oro marcas LONGINES, OMEGA, JUVENIA y otras. Gran surtido en relojes de todas clases. Garantía en compras y composturas. CALLE ZARAGOZA, 22.-VALENCIA

CAMPO VICTORIA EUGENIA. Hoy viernes, a las 6:30 tarde. ATHLETIC F. C. (DEL GRUPO A.) CONTRA BANCARIO F. C. Primeros equipos. PRECIOS ECONOMICOS

Madrid-Concert Ribera, 2. (NUEVA EMPRESA) Grandes sesiones a las 3:30 tarde y 9:30 noche. Grandes éxitos de las 40 artistas y 15 tanguistas, 15.-4 atracciones, 4. El local más ventilado y de las mujeres bonitas

EDEN BARRCAS, 7. Grandes sesiones de variedades, a las cuatro de la tarde y diez noche.-Hoy, programa excepcional: 35 bellísimas artistas y cuatro verdaderas atracciones, cuatro

JULITA OLIVER. Exitos enorme de la reina del arte frívolo. Debut de LOLA MONTIEL: Ideal Pollín: Aurora Gámez. Al terminar el espectáculo, gran aperitif y supertango. Entrada por consumación: Tarde, UNA peseta.-Noche: 1'50

COMO SIEMPRE. El centro de cotizaciones, sigue comprando toda clase de alhajas y pagando más que nadie. (Las de calidad extra, las paga á precios excepcionales) CRUZ NUEVA, 4 (junto á la calle de la Paz)

Clinica DENTAL. Profesores especialistas.-Sucesores de D. José Rey. Son nuestro DEVITO INSENSIBILIZADOR, aplicado á un diente ó muela, hacemos cesar en el acto el dolor más insuportable y garantizamos la insensibilidad completa y poder masticar el mismo día.

HORAS DE CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 6: LOS DOMINGOS, SOLO DE 9 A 1 BARRCAS, 3 (encima del horno del Puig).-VALENCIA. Entrada por la calle de Moratin

CALZADO RIERA LAURIA, 3 VALENCIA. ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION. SOLO HASTA FIN DE MES. Precios muy baratos

Balneario Termas Victoria. SERVICIO DE BANOS CALIENTES EN PILA y naturales de mar. Es el más preferido por las inmejorables condiciones de sus aguas y buen trato en el mismo. Servicio de tranvías, y hasta su interior, utilizando los autos públicos

Diputación provincial

El presidente señor Carrau manifestó ayer al mediodía que poco antes y con asistencia de varios diputados y una comisión de ganaderos presidida por el conde de Montornés...

NOTICIAS

La Cámara de Comercio pone en conocimiento de las clases comerciales y del público en general, que a partir del 7 del corriente, y hasta nuevo aviso...

Las Asociaciones de Maestros Nacionales de Valencia, celebrará el domingo próximo, a las once por primera convocatoria, y a las once y media, por segunda, junta general...

BAILE FAMILIAR organizado por el Centro Aragonés en el Campo del Bancario, Avenida de Victoria Eugenia, el próximo sábado día 5, de diez noche á dos madrugada.

Ha salido para París, con objeto de ampliar estudios, el doctor Rafael Giménez, especialista en las enfermedades de los ojos.

Viveros municipales

Mañana sábado, día 5 del actual, a las 10,30 de la noche, se dará un concierto á gran orquesta, bajo la dirección del ilustrado maestro don José Manuel Izquierdo...

MARÍTIMAS

Buques entrados y salidas en el día de ayer. ENTRADOS: «Dajia», de Casablanca, con cargo general. «Cortés», de Tarragona, con cargo de tránsito.

Desde las nueve de la noche hasta las nueve de la mañana del siguiente día: TURNO OCTAVO. Viuda de Loras, Pintor, Sorolla, 2. Don Ramón Roig, p. Ruzafa, 1 y 3.

Preservativos!

La persona que desee comprar con toda reserva y garantía los mejores finos y fuertes, verdaderamente irrompibles de todas las mejores marcas...

La Vallesa de Mandor. Vinos finos de mesa del Excmo. Sr. Conde de Montornés. Depósito para la venta: CASA NAVARRO ZEA. 13, PASCUAL Y GENIS, 13. SERVICIO A DOMICILIO

BORRÓN Y CUENTA NUEVA POR GOY DE SILVA. Se ha puesto á la venta en todas las librerías de Valencia. Interesante libro, sobre el hondo y palpitante problema marroquí. PRECIO: CINCO PESETAS.

El Caballo de Oro. RIBERA, 34. Cubierto compuesto de tres platos, ensalada, pan, postres y media botella de vino: DOS PESETAS. Cubiertos desde 1'50. Abonos de 14 comidas, compuestos de tres platos, pan, postre y vino 21 PESETAS.

El Caballo de Oro. RIBERA, 34

MILO. HARINA DEXTRINADA MALTEADA. Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

SULFATO DE AMONIACO 24/25. Abonos y productos químicos.-Representaciones de rectas y comilones, LEONARDO PERIS. Calle de Lauria número 14, bajo.-Teléfono 10-07.-VALENCIA

Espectáculos. SALON NOVEDADES. A las 9:45: Dos toreros de cartó y La calumnia.-A las 11:45: La calumnia y La chala. CINE MODERNO. De 4:30 tarde á 12:30 noche: Gran sesión de cine.

Espectáculos. TEATRO LIRICO. Sesión continua de cine de 4:30 tarde á 12:30 noche. TEATRO MARTI (Ba-Ta-Clan). Por la tarde y por la noche.-Colosal programa de variedades. EDEN (Barcas, 7). A las 3:30 y 9:30 noche: Grandioso programa de variedades.-Hermosas artistas. MADRID-CONCERT Ribera, 4. A las 3:30 y 9:30: Gran programa de variedades. Bellísimas artistas. CINE IDEAL (Ruzafa). Todos los días tarde y noche, grandiosos programas de cine.-Sesión continua

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

LA LIQUIDACIÓN DE UNA DICTADURA

LA ÚLTIMA SOLUCION DE MUSSOLINI

Empieza la suspensión de periódicos, por el "Avanti".-Una lista de detenidos por el asesinato de Matteotti.-Se da como fracasado al nuevo Gabinete.-La situación aumenta en gravedad

BARCELONA

Una carta de Unamuno.-El antiguo rector de Salamanca está en Fuente-ventura.

Con este mismo título, «La Publicita», de Barcelona, publica lo siguiente: «Hace cosa de una semana, coincidiendo con la reunión de políticos españoles en París, la Prensa catalana dió como cierta la noticia de haber salido hacia la capital francesa, el ilustre desterrado en Fuerteventura, don Miguel de Unamuno. El antiguo rector de Salamanca nos ofrece una prueba de que todavía permanece en el islote atlántico. Una carta de don Miguel de Unamuno llegó ayer á nuestra redacción, viene fechada en puerto Cabra de Fuerteventura, el 21 de Junio. Sería nuestro gusto dar íntegra la carta del señor Unamuno. Por adelantado hemos de renunciar á nuestro deseo. Pero nos parece interesante publicar el principio, que dice así: «Señor director de «La Publicita: Permítame, señor mío. Acabo de leer con mucho gusto en el número del 23 de Mayo la «Psicología de los gaitanes» y la sutil distinción entre «charlar», «charlar», «hablar» y «razonar», que ustedes lo hacen en catalán. Y como gozo de muy buen humor en este confinamiento, su artículo me ha sugerido este soneto»

Renunciamos, ya lo hemos dicho, á publicar el soneto y el festo de la carta. Celebramos la coincidencia y agradecemos la atención por nuestro diario. Y agradecemos también las dos docenas de pajaritos de papel de fumar que gentilmente ha querido remitirnos, en cuya manufactura—como es sabido—rivalizan el ex rector de Salamanca y el ex líder del regionalismo catalán.

El asunto del Colegio de Abogados.

El decano del Colegio de Abogados, don Raimundo de Abadal, ha interpuesto el recurso que otorga la ley ante la misma sala de gobierno que anteriormente desestimó el recurso de queja formulado por el Colegio. He aquí algunos de los párrafos del citado recurso: «El Colegio de Abogados de Barcelona no puede consentir que el gobernador civil pueda ordenarle que imprima una Guía judicial ni que la edite en una ú otra forma. Y, entendiendo el concepto, el Colegio de Abogados no puede consentir que el gobernador civil pueda ordenarle cosa alguna. Lo afirmo con todos los respetos que sean debidos y en uso del derecho y aun del deber que me compete de velar por la conservación de todas las atribuciones que al Colegio competen. No hay ley ni disposición legal alguna que obligue al Colegio de Abogados á editar una Guía judicial, y, por lo tanto, no pudo el gobernador civil ordenar esta publicación, ya que no puede dar preceptos que no estén autorizados por las leyes. No puede consentir tampoco el Colegio de Abogados, que la Guía judicial que ha editado durante cierto número de años (no siempre) sea sustituitiva de la lista autorizada de los incorporados y en ejercicio, destinada al público. Ha de permitirme la sala, que con todo respeto, pero también con toda energía, niegue en nombre del Colegio de Abogados de Barcelona, cuya representación me compete, qué haya el mismo modificado ilegítimamente al artículo 15 de sus estatutos. El acuerdo de la junta general del Colegio de editar la Guía judicial en catalán no roza siquiera lo establecido en dicha disposición estatutaria, que es absolutamente independiente del mencionado acuerdo»

El gobernador ha dirigido una comunicación al decano del Colegio de Abogados, para que en el término de diez días se publique la Guía judicial de Cataluña y la lista de abogados en castellano.

Accidente automovilista

Un automóvil ocupado por el comandante don Sebastián Nogués, con su familia, al pasar por cerca de Igualada, se despeñó desde una altura de 15 metros, resultando heridos el señor Nogués, su esposa, sus dos hijas y el chófer.

Un somatenista hiera á un sospechoso.

Dos somatenistas, al dar el alto á dos sospechosos, que estaban por cerca de la cárcel, se vieron sorprendidos con uno de ellos, llamado Rafael Espín, intentó arrebatarle la pistola á uno de los somatenistas, disparándose el arma é hiriendo al Espín. Dicho individuo fué trasladado al Hospital Clínico y el otro ha sido detenido.

Estafa de sellos municipales

Se ha descubierto una estafa de sellos municipales por valor de 300.000 pesetas. Hay detenidos un impresor, un guardia urbano, un camarero y el conserje de la Escuela de Mar.

Denuncia

Ha presentado una denuncia Ramón Gasoliva, contra dos individuos que le amenazaron de muerte. Los amenazadores son dos sujetos contra los cuales el señor Gasoliva presentó una denuncia por estafa, y de esta manera pretenden que retire la denuncia.

La "Gaceta"

Inserta el diario oficial las siguientes disposiciones: Decreto ampliando las facultades del Directorio, que no modifica la esencia de las mismas ni significa retardo en el plazo para la vuelta á la normalidad. Decreto para que los vocales presten juramento como ministros y presenten la firma á don Alfonso en la forma conocida.

Disponiendo que las sociedades británicas establecidas en España satisfagan los mismos requisitos que las sociedades españolas establecidas en Inglaterra. Aprobando el presupuesto de gastos é ingresos para las posesiones españolas de la zona del Protectorado, que asciende á cinco millones de pesetas.

Disponiendo que mientras se apruebe el reglamento de Reformas Sociales continúen formando parte del mismo los actuales vocales. Anunciando para el 19 del actual el comienzo de las oposiciones para la provisión de notarías en Coruña.

La firma

Guerra: Nombrando jefe de Estado Mayor de la comandancia de Ceuta al coronel don Eduardo Curjel. Hacienda: Aprobando varias transferencias de crédito, importantes 205.500 pesetas. Gobernación: Concediendo la cruz de Beneficencia á don José Félix Suares. Idem á don Mariano Ribera Cañizares por la protección dispensada á los niños pobres en Valencia. Idem á los médicos don Juan Benet, don José Pardo y sor Eladia Artacho, superiora en el Manicomio de Cádiz. Concediendo honores de jefe superior de Administración á don Pedro Vicente González, empleado en el Ayuntamiento de Madrid. Concediendo el título de Histórica á la ciudad de Manises (Valencia).

Fomento: Suprimiendo algunas divisiones forestales. Reorganizando los distritos mineros. Instrucción: Concediendo la gran cruz de Alfonso XII á don José María Madariaga.

"Diario de la Guerra"

Inserta el diario oficial una real orden destinando al Tercio Extranjero al capitán de infantería don Martín Vallés.

Don Alfonso á Lérida

Mañana emprenderá don Alfonso el viaje á Lérida y al valle de Arán. Le acompañarán desde Madrid el secretario, duque de Miranda, su ayudante el comandante de ingenieros don Jaime Vigón, el general del Directorio señor Rodríguez Pedro, el ayudante de campo de éste comandante de infantería don Pablo Paray y el subsecretario de Fomento general Vives.

En el ministerio de la Guerra.

El general Primo de Rivera despachó en el ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Gobernación, Trabajo, Marina, Fomento y Hacienda. También recibió al general Soriano. Por la tarde recibirá al presidente de los Previsores del Porvenir y al alcalde de Córdoba.

La subsecretaría de Guerra.

Se ha encargado interinamente de la subsecretaría de Guerra, el general Correa como jefe más antiguo. Actualmente se hallaba al frente de la sección de artillería.

El Consejo Supremo de Guerra

El sábado se reunirá el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver los expedientes de concesión de la laureada de San Fernando á los tenientes don José Cervantes y don Fernando Puig. Hoy se han visto dos causas. Una contra un soldado que ha carecido de interés. Otra contra el comandante de la guardia civil don Adolfo Blasco, por ofensas por escrito á un superior. Ha presidido el Consejo el general Arraiz de Condorena, actuando como vocales los señores Ayala y Bigné; como ponentes los señores Picazo y Aznar; como consejeros togados los señores Mi-

lán y Pego, y como fiscal, el señor Villegas.

La defensa ha estado á cargo del comandante señor Matilla. La acusación ha solicitado se impongan al sumariado tres años de prisión. El defensor ha abogado por la absolución. Se cree que la sentencia se dictará de acuerdo con la petición de la defensa.

Se ignora el paradero del administrador de la condesa de Nieblas

Nada en concreto se sabe todavía acerca del paradero del señor Manzanares, administrador de la condesa de Nieblas. No falta quien asegura que este señor se encuentra actualmente en Alemania. Mañana declarará un título de Castilla, muy condecorado de la condesa y del administrador. Todavía no ha sido dictado auto de procesamiento por faltar algunos detalles para aclarar el asunto. En cuanto á la declaración de rebeldía, no habrá más remedio que hacerla, si dentro del plazo que al acusado se le señala, no comparece ante el juez instructor.

Es aceptada la dimisión del alcalde

Hoy se ha reunido el Ayuntamiento de Madrid para tratar de la dimisión presentada por el alcalde señor Alcocer. La funda en tener que atender asuntos particulares. Ocupó la presidencia el alcalde accidental señor García Rodríguez. Se acordó aceptar la dimisión presentada, haciendo constar en acta un expreso voto de gracias por la actuación del señor Alcocer. El sábado se reunirá nuevamente el pleno del Ayuntamiento para proceder á la elección de nuevo alcalde.

La extensión de la amnistía.

«El Liberal», ocupándose de la próxima amnistía, aboga por que alcance á los funcionarios de Correos destituídos, á cuantos sufren por delitos de Prensa y opinión y á los que se refieren á cuestiones sociales, sin olvidar tampoco á los cesantes por causa del cambio de régimen.

Son anunciadas duras operaciones en Marruecos

A última hora de la tarde facilitaron en la Presidencia la siguiente nota oficiosa: «Hoy no se verifican operaciones en Marruecos, para dar lugar á la reorganización y abastecimiento de columnas, que, según informa el general en jefe, están poseídas del mejor espíritu y han sido reforzadas con tropas de la zona oriental. Esto no evitará que la operación sea fatigosa y dura, por la estructura del terreno en que ha de desarrollarse. Las bajas sufridas ayer en la operación de abastecimiento de las posiciones de Tazza y Solano, que se logró venciendo todas las dificultades, han sido ya evacuadas, y están debidamente atendidas.»

El Directorio se reúne

La reunión del Directorio terminó á las nueve y media de la noche. El general Vallespina manifestó que habían comenzado el estudio del régimen de ferrocarriles, con arreglo al dictamen del Consejo Superior ferroviario, así como los votos particulares, algunos importantes. También comenzó el estudio del proyecto de amnistía, que necesita más detenido examen para su aprobación, pero desde luego no se tardará en terminar. Se aprobó el decreto relativo á los transportes de automóviles por carretera. Preguntado sobre si había algo sobre Marruecos, replicó: «No; ya saben ustedes que ha dicho el presidente que no hay noticias.»

En la Presidencia se facilitó una nota desmintiendo determinados nombramientos de consejeros de Estado, pues no han aparecido en la «Gaceta» como debían. Los rumores deben su origen, sin duda, á haberse cursado por el Directorio una carta circular á los ex ministros que estaban en turno para cubrir las vacantes de dicho organismo.

Fábrica de moneda falsa descubierta

La policía ha descubierto una fábrica de moneda falsa en una casa de la calle de Lavapiés. Fué detenido el inquilino Gregorio Sánchez Rueda, habiéndose incautado la po-

licia, en el registro practicado, de varios troqueles, de cierta cantidad de lingotes de oro y plata, varias monedas, bastantes medallas y de diversos líquidos necesarios para la aleación exacta del metal. Aunque las monedas estaban bastante mal hechas, parece que el detenido ha conseguido pasar buen número de ellas.

El crimen en el atrio de San Ginés.

Hoy terminó la vista causa por la muerte de la señorita Purificación González, con la misma animación que en días anteriores. Persiste la ausencia del teniente fiscal señor Escosoda. El defensor del procesado, señor Salazar, terminó su extenso informe, insistiendo en que no hubo premeditación en el delito, las circunstancias no permiten calificarlo como asesinato.

Niega que pueda equipararse á su patrocinado, un infeliz, con un chulo que mata por interés, porque terminó su vida moral con la tragedia y fué un arrebatado de un caballero español que, enamorado locamente de una mujer hiero ó mata, viendo que se la arrebatan. Cree justa la absolución que pide para su defendido. Termina diciendo que no puede juzgarse como un vulgar delincuente, por tratarse de un hombre bueno, honrado y trabajador. Concluido el informe, el presidente preguntó al procesado si tenía algo que manifestar. Este contestó negativamente. La causa quedó pendiente de sentencia.

Monja agredida por un enfermero

A última hora de la tarde, en el Hospital de San Francisco de Paula, el enfermero Pablo Muñoz, agredió inopinadamente con una navaja de afeitar á la hermana de Caridad, sor María Elos, produciéndole varias heridas gravísimas. El agresor se ensañó bárbaramente con la víctima, costando grandes esfuerzos separarlo. La hermana fué trasladada á la sala de operaciones, donde los médicos le practicaron una minuciosa cura. El agresor fué detenido.

Candidatos á la alcaldía de Madrid

El próximo sábado se verificará la elección de alcalde presidente. Se considera segura la elección del ex diputado por Madrid, señor Alvarez Arranz, ciervista, aunque habrá lucha, porque se ha hablado también del aristócrata duque de Ariol, duque del Arco y Navarro Inciso.

Será designada una persona civil para el Gobierno de Madrid

El gobernador militar, duque de Tetuán, permaneció todavía hoy al frente del Gobierno civil, habiendo insistido en asegurar que el sustituto será una personalidad civil.

General á la reserva

Hoy ha cumplido la edad reglamentaria para pasar á la primera reserva, el general de división, Martín Alcobá, gobernador militar de Menorca.

Juramento

Ha jurado el cargo de presidente del Tribunal Supremo de Hacienda, el señor Prat. Después de posesionarse tomó juramento á los magistrados y jefes, en la forma de ritual. El alto Cuerpo quedó definitivamente constituido.

Nuevo consejero de Estado

Se ha nombrado consejero de Estado por el departamento de Gracia y Justicia, el ex ministro señor Roselló.

Orden telegráfica de incorporación

Los capitanes generales de todas las regiones, han recibido un telegrama urgente del comandante general de Ceuta, rogándole ordenen urgentemente la incorporación á sus cuerpos de los jefes y oficiales de aquel territorio, que están disfrutando permisos en la península. El recurso de los oficiales de juzgados ante el Supremo.

Varios oficiales de los juzgados de primera instancia de Barcelona, que fueron separados de sus cargos á consecuencia de la visita de inspección que realizó en el mes de Septiembre último á aquellos juzgados, el magistrado don Supremo, señor Abellán, entablaron recurso contencioso administrativo, contra las disposiciones que les dejaba cesantes. Ante la sala tercera se ha visto hoy el recurso, informando el letrado señor

Onís, quien sostuvo la nulidad de la expulsión, por no ajustarse á la ley de bases sobre los funcionarios públicos, considerando que la medida implica el uso indebido de estas gestiones, que no puede ejercer un ministro por ninguna disposición legal. El fiscal del Supremo opuso excepción de incompetencia para resolver el caso, quedando así indefensos los oficiales expulsados.

Los presupuestos de Marruecos.

Se conocen algunos detalles de los presupuestos de la zona del Protectorado. La subvención al jalifa, que era de ocho millones y medio de pesetas, ha quedado reducida á cuatro y medio. El actual de los presupuestos de África ha quedado reducido á más de 26 millones.

La primera novillada nocturna en Madrid

Esta noche se han inaugurado las novilladas nocturnas. En primer lugar se lidiaron unos becerras de Santos, que fueron bravos, despachándolos Charlot, Chispa y el Botones, que fueron aplaudidos. Después les tocó el turno á cuatro novillos de Araud, insignificantes y mansos. El novillero Carrizo estuvo desafortunado, recibiendo un aviso. David, el valenciano, estuvo valiente toda la noche, pero sin lograr lucirse con la mula, á causa de las malas condiciones del ganado.

Nota oficiosa

En la Presidencia facilitaron una extensa nota oficiosa, diciendo que la «Gaceta» ha publicado los primeros reglamentos que desenvolverán el Estatuto Municipal, facilitando la resolución de las dudas y consultas, formuladas sobre el mismo. Regula la manera de constituir las entidades locales, mancomunidades municipales, agregaciones forzosas de los municipios y otros puntos interesantes, incluso todo lo relativo al empadronamiento, cuyo principio fundamental es el respeto á la voluntad de los habitantes y á la entidad municipal. Se declara que las parroquias rurales podrán constituirse en entidad local menor, así como los antiguos municipios anexados á las grandes urbes. Determina el procedimiento que debe seguirse para las funciones de los municipios. Dicta reglas para el deslinde de los términos municipales, para el cobro á nombre de los municipios. Se establece la innovación de conceder á los funcionarios que ejercen cargos públicos en las poblaciones de más de cincuenta mil habitantes y que residan en términos municipales cuya distancia no sea superior á veinte kilómetros, el derecho á tener vecondad en el segundo municipio.

MARRUECOS

Llegada de muertos y heridos

Ceuta.—Procedente de Uad Laud ha llegado el vapor «España número 5», trayendo heridos pertenecientes á distintos Cuerpos, incluso siete oficiales peninsulares.

LA POLÍTICA EN ITALIA

EL DIRECTORIO FASCISTA COMPRENDE SU RUÍNA

Los complicados en el asesinato de Matteotti

Roma.—«El Sireno» publica una información llena de interés que le ha suministrado un carcereiro de la prisión de Regina Coeli, donde están detenidos los autores, cómplices é inductores del asesinato de Matteotti. Aunque la cárcel esta llena, se ha dado orden de habilitar 40 celdas. Ayer han ingresado en la cárcel diez detenidos más, algunos de los cuales vestían la camisa negra. «Hay órdenes—ha dicho el carcereiro—de buscar y detener inmediatamente á un diputado fascista, como cómplice en el asesinato de Matteotti.» Según el decreto judicial que se ha publicado hoy, los complicados en el proceso, son: Americo Dumini, abogado, de 29 años, domiciliado en Milán, calle de Capellini, 4; Abelardo Mazzuoli, propietario, de 27 años, nacido en Florencia; Aldo Putato, de 22 años, de Milán; Baldochi, de 24 años, chófer; César Rossi, de 44 años, jefe de

Hatraído igualmente dos oficiales moros, un alférez de regulares de Ceuta y dos sargentos europeos, muertos.

La mayoría de estas bajas fueron ocasionadas cuando se llevó ayer el convoy desde Uad Laud hasta la posición de Caba Darsa. También desembarcaron las compañías de Zapadores y sección de Telégrafos y tercera ambulancia de Sanidad y otras fuerzas pertenecientes á la división de reserva de Alicante.

Los heridos relatan el éxito de las últimas operaciones en las cuales quedó el enemigo quebrantadísimo hasta el extremo de abandonar sus muertos y heridos con el armamento. Se hicieron algunos prisioneros. Todas las fuerzas rivalizaron en heroísmo, especialmente los aviadores. Dirigió la operación el general Federico Grun, quien fué felicitado por Aizpuru que estuvo ayer en Uad Laud, regresando á Río Martín al atardecer, viniendo á Ceuta.

Accidente de aviación

Tetuán.—Durante el combate de ayer, cuando los aeroplanos batían á los rifles que pretendían llegar á las posiciones aisladas, á causa de una avería en el motor, cayó el aparato pilotado por el capitán Pino y su teniente observador, quedando el aparato destrozado. Ambos aviadores resultaron heridos gravemente. En los primeros momentos de la sorpresa producida por la impulsión de los rifles, la cabila de Beni Saïd de la zona occidental, opuso heroica resistencia en dicha cabila sobre las fuentes del río Tema.

Se distinguió por su comportamiento el caid Susi que se batió heroicamente por España. El heroísmo del caid ha merecido que se le proponga para la laureada de San Fernando.

Parte oficial

Relación de bajas

Zona oriental, sin novedad.—Zona occidental. Hoy no ha habido novedad, continuando las tropas estacionadas en los lugares en que se encontraban. La aviación bombardeó Chemas del Uarac, Cheruda y los alrededores de Caba Darsa y el bloqueo de Hoj, quemando los alrededores de Uarac y batiendo una concentración de las inmediaciones de Cudia Majfora y Cheruda. Las bajas sufridas por la columna del general Grun en la operación de ayer, fueron las siguientes:

Regulares de Tetuán: Muerto capitán Eduardo Loma Brinda. Heridos: capitán Rafael Rodríguez Cabrera y alférez Victoriano Suárez Suárez. De tropa 13 europeos heridos, cuatro indígenas muertos y cinco heridos. Tercio Extranjero: Heridos tenientes Enrique Garrido García y Julio Pérez Manero. De tropa tres muertos y 15 heridos. Regulares de Larache: De tropa un muerto y siete heridos, todos indígenas. Parque móvil: Cuatro heridos.

Comandancia de tropas de intendencia: capitán Juan Alcázar Aldama, herido y seis de tropa, también heridos. Ingenieros zapadores: Siete heridos, todos de tropa.

Siguen los telegramas en la otra plana

REUMA - CATARROS
CALCULOS - NEURASTENIA
CURA DE REPOSO

BALNEARIO TERMAS PALLARES

ALHAMA DE ARAGON
Gran Casino-Teatro.—Grandes parques y lago navegable.—Habitaciones desde 150 ptas.—Pensión desde 9'50

Línea semanal de vapores para Barcelona

Salida fija todos los viernes a las seis tarde, por el vapor **BETIS** admitiendo cargo general y pasaje.

Fletes reducidos — Servicios combinados
Para informes, dirigirse al agente de la compañía, don Salvador Bonora Lloréns, calle de Vicente La Rúa, número 23, y en el cabalote de la Federación, situado en el Muelle Martillo. Nave Cubierta.

Línea regular de vapores

Entre España y Noruega (A. S. D. S. Spanskolinje) El vapor «SANTA CRUZ» Cargará en este puerto, para los de Cristianía, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega sobre el 5 de Julio. Consignatario: Sucesor de Enberg y Compañía, Contranuelle, 13, Orso.

Servicio regular

AL N. O. DE FRANCIA El vapor «SAINT MARC» Para ROUEN cargará el 5 de Julio Consignatario: Andrés Guardiola.—Muelle de Levante, 15. Agentes en el Grao: Martí y Muñoz.—Muelle de Levante, 15.

Acordones superiores

Los hallarán en la fábrica de Rafael Torres, calle Barcelonina, 3, junto a la camisería de Gamborri no, Valencia. En la misma casa se componen acordeones y cajas de música y se hacen cambios y reparaciones. Precios baratos.

¿Quiere usted comer bien? Visite la fonda LA PALMA y por 250 pesetas tendrá cuatro platos variados, entremeses y postres. Por la noche, cenas a dos pesetas con tres platos que el cliente puede elegir los que más le apetezcan de la carta, entremeses, vino, pan y postres. Servicio a domicilio. Sangre, 4, LA PALMA.

Gran Gimnasio Higiénico
ACADEMIA DE ESGRIMA
Gabinete de Masaje Hidroterapia
PROFESOR: D. Matías C. Chust.
PROFESORES MASAJISTAS: Doña Angelina Granell de C. Chust y D. Matías C. Granell.
— Gobernador Viejo, 7, Valencia —

CASA ESPACIOSA

EN BUÑOL Se alquila en Buñol, calle de las Ventas, número 13, frente a la estación, una espaciosa casa compuesta de planta baja y piso, con once habitaciones, todas ellas amuebladas como para casa de viajeros, jardín con un hermoso cenador, toda ella en buenas condiciones. Para tratar, dirigirse calle de Pelayo, número 6, tercera puerta, Valencia, y en la misma, en Buñol.

Pisos

vendo, junto al mercado de Colón, muy espacioso, de 15 a 19.000 pesetas. Señor Sáez, Museo, 11, entresuelo.

Continental

La mejor máquina para escribir ORBIS, S. A., Mar, 8.

Se desean

colocadores tallistas. Razón: Gran Vía, 63, portería.

Finca barata

Se vende en el ensanche de Ruzafa, compuesta de planta baja, recién construida, muy sólida, higiénica y bonita. Cuatro dormitorios, espléndida cocina y buen corral. Las llaves en el acto. Cirilo Amorós, 19, comercio.

Blenorragia (PURGACIONES)

todas sus graves complicaciones del aparato GENITO-URINARIO, como son: cistitis, prostatitis, gota mialica ó militar, orquitis, etcétera, del hombre; metritis, vaginitis, anexitis, etc., de la mujer; se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los SELLOS OSSAM; sus propiedades antisépticas y microbicidas, comunican a la sangre y urina, ya notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción, la urina se mantiene aséptica y los gococitos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera y completa curación. Preparado por el doctor S. Miret, plaza Comercial, 9, farmacia Barcelona.—De venta en Valencia, A. Gamir San Fernando, 34, farmacia.

Liquidamos

sólo hasta fin de mes, las siguientes máquinas de escribir, procedentes de cambio por nuestra CONTINENTAL: Underwood, Remington, Yost, 20, Smith Premier, Erica, Fox, etcétera, precios baratísimos; al contado y a plazos. ORBIS, S. A., Mar, 8.

Ropero

con dos lunas, de construcción moderna, en muy buen uso, se vende. Razón: Calle del Salvador, 18 bajo, de seis a ocho tarde

CALICIDA PIZA

Cura radicalmente sin dolor ni molestia, callos y durezas de los pies. Plaza Pino, número 6, farmacia. Tubo 1'25 pesetas. Correo certificado 1'60 pesetas. Dr. Cuesta, Plaza del Mercado, Valencia.

Para ingresar en el Tercio de Extranjeros

dirigirse al Banderín de Enganche en Valencia. Son los soldados mejor retribuidos y atendidos pudiendo llegar hasta capitán de legionarios. Primas crecidas y otras ventajas al terminar. No precisa documentación. Informes gratis. Oficinas: Gobierno Militar y Subida del Toledano, número 6. De 8 a 10 mañana y de 3 a 6 tarde. Se solicitan madrinas de guerra

Muy interesante

Diariamente se reciben nuevos dibujos en bordados, puntillas, canesúes y otros artículos para la confección de ajuares de novia y de cristianar. También tenemos medias y calcetines de seda y sedalina a precios más baratos que nadie. Nuestros precios son de almacén verdad, y las señoras que compran en esta casa, se ahorran mucho dinero. Almacén al por mayor:

David Barrós, S. A.
Plaza de Emilio Castelar, 19, entresuelo, frente al Hotel Valencia

Vapores fruteros

Servicio especial semanal para todos los destinos del Reino Unido y continente, desde los puertos de Castellón, Burriana, Valencia, Gan y Cartagena. Consignatario: **ENRIQUE GIMENO** Colón, 13, Valencia.

MAQUINAS PARA ESCRIBIR

UNDERWOOD, ROYAL, OLIVER, L. C. SMITH BROS. Venta al contado y a plazos. Precios muy convenientes. Alquiler, accesorios, reparaciones. Francisco Catalá, Exarcata 6. Teléfono 1916

Antes de tomar la Dentina Cañizares



Después de tomarla Dentina Cañizares

Las madres, que han usado otras preparaciones, aprecian la diferencia por sus maravillosos efectos. A las primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil; quita el vómito, dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

“DENTINA-CAÑIZARES”

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja cura los trastornos de la dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos, en rosados, alegres y robustos. Pídala hoy mismo en cualquier Farmacia ó Droguería.

No admita otro específico: «DENTINA CAÑIZARES» sólo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de los niños. Laboratorios y farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

CAJA-ESTUCHE, 1,25 PESETAS



Compañía Trasmediterránea

SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO. CANTABRICO

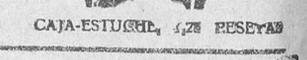
salidas todos los sábados para Almería, Melilla, Ceuta, Brivilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ojón-Musel, Santander y Bilbao, admitiendo para todos estos destinos carga y pasaje. Además, en este servicio se también admitida mercancía para Avilés, San Esteban de Pravia, Luarca, Navia, Tapia, Ribadesella, Vega de Ribadesella, Foz y Vivero, y al efecto se entregan conocimientos directos vez hecha corrida.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES: salidas de Valencia todos los miércoles a las 20 horas, para Ibiza los jueves a las 18 horas, para Palma y Mahón, admitiendo para los dos estos destinos carga y pasaje.

SERVICIO FIJO BISEMANAL PARA BARCELONA: salidas de Valencia todos los miércoles y sábados a las 18 horas, admitiendo carga y pasaje.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, COSTA NORTE DE AFRICA Y CANARIAS: salidas de Valencia los días 2 y 17 de cada mes, admitiendo carga y pasaje.

LINEAS PARA FRANCIA, INGLATERRA E ITALIA: servicios rápidos con salidas semanales, admitiendo carga y pasaje. Para informes: Representación de la Compañía en Valencia: Casa Muelle de Pozuelo, letra A. Teléfono 3.083.



CAJA-ESTUCHE, 1,25 PESETAS

vados por un Ayuntamiento con recursos extraordinarios afectos a la responsabilidad de un empréstito, la Corporación podrá elevar a prorrata los otros arbitrios vigentes, hasta el límite que señala el artículo 526, y en la proporción estrictamente precisa.

e) Aparte lo dispuesto en el apartado b) de este artículo, todos los años, al formarse el presupuesto del ejercicio siguiente, será revisado el rendimiento de los recargos extraordinarios, y si excediese en más del cinco por ciento del importe total de las responsabilidades a que por intereses y amortización estén afectos dichos recargos, deberá acordarse una reducción a prorrata, y proporcional de todos ellos.

Artículo 530. Los ayuntamientos sólo podrán establecer los recargos extraordinarios que autoriza este capítulo, cuando hayan liquidado el capítulo del presupuesto ordinario anterior al del ejercicio en que se vote el presupuesto extraordinario a que hayan de ir afectos los expresados recargos.

CAPITULO VII
Por orden de imposición de las exacciones municipales

Artículo 531.—Salvo lo dispuesto en los dos artículos siguientes, los ingresos por exacciones municipales tienen carácter subsidiario de los demás recursos normales del presupuesto municipal. En consecuencia, sólo procederá y será obligatoria la imposición de exacciones en cuanto los reintegros, rentas, subvenciones, dotaciones, herencias, legados, donativos y productos de la venta de los aprovechamientos secundarios y de los sobrantes de los diversos ramos de la Administración municipal no alcancen a cubrir las obligaciones del presupuesto.

No, obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, los ayuntamientos podrán renunciar a la imposición de exacciones si el excedente de las obligaciones de presupuesto sobre los recursos anteriormente enumerados representare un empleo de capitales de carácter reproductivo y cuyos rendimientos netos proba-

bles alcancen a cubrir los intereses y la amortización de la deuda que hubiere.

Serán condiciones indispensables para la aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior:

1.ª Que los bienes adquiridos con los recursos del empréstito tengan por precepto de ley, dado su destino, carácter patrimonial; y

2.ª Que la amortización no deba realizarse en plazo mayor de veinte años ni de la vida probable de los bienes.

Artículo 532. Las multas, los arbitrios con fines no fiscales, el arbitrio sobre el incremento de valor de los terrenos y el arbitrio sobre los solares sin edificar, no estarán sujetos a orden de prelación alguna entre sí ni respecto de los demás ingresos del presupuesto municipal.

Artículo 533. La imposición de las contribuciones especiales del apartado a) del artículo 332, en los casos previstos en esta ley, es siempre obligatoria para los ayuntamientos. La imposición de las demás contribuciones especiales será asimismo obligatoria en los casos previstos en el artículo 344.

Cuando no figure en la dotación del presupuesto ningún impuesto municipal, con la excepción establecida en el artículo anterior, las referidas contribuciones especiales no podrán exceder del 50 por 100 del incremento estimado del valor, y dicho 50 por 100 se entenderá sustituido al límite máximo en los casos del artículo 344.

Artículo 534. Salvo las excepciones contenidas en el artículo 532, la imposición municipal tiene carácter subsidiario de las demás exacciones. En consecuencia, no podrá establecerse ninguno de los gravámenes de los apartados a) b) c) e) g) h) i) k) l) del artículo 380, sin que proceda la exacción de las contribuciones especiales autorizadas por el número 2.º del artículo 316 y de los derechos y tasas autorizados en el número 3.º del mismo artículo, en los límites máximos que en cada Municipio determinan los preceptos de esta ley y las circunstancias de hecho.

No se autorizarán otras excepciones del precepto del párrafo anterior que las taxativamente previstas en esta ley.

Artículo 535. Salvo las excepciones que resulten de la inexistencia en el tér-

mino municipal del objeto del gravamen, y a condición de que la exacción de los impuestos correspondientes se halle autorizada en dicho término por esta ley ó por aquellas cuya vigencia se prescribe en la misma, el orden de la imposición municipal será el siguiente:

1.º Cédulas personales, carruajes de lujo, arbitrios de circulación, casinos y círculos de recreo, recargos municipales sobre la contribución industrial y de comercio, sobre la del tres por ciento del producto bruto de las minas y sobre la contribución de utilidades de la riqueza mobiliaria; arbitrio autorizado en el apartado e) del artículo 380; arbitrios sobre el consumo de bebidas espirituosas y de alcoholos, hasta los límites previstos en los párrafos primero y cuarto del artículo 448; arbitrio sobre el consumo de carnes; recargo municipal del impuesto sobre el consumo de gas y electricidad; recargo sobre el impuesto de timbre de espectáculos. Si estuviere en vigor alguna declaración de la existencia de terrenos inculcos en el término municipal, se considerará incluido en este número el arbitrio correspondiente.

Todos los gravámenes referidos en el párrafo anterior habrán de emplearse simultáneamente.

No podrán exigirse en el Municipio los gravámenes del número siguiente, sin haber alcanzado dos tercios de los límites máximos autorizados por las leyes, para cada uno de los párrafos primero de este número, salvo las dos excepciones siguientes:

a) Los ayuntamientos de los municipios en que no esté en vigor una declaración de existir en el término terrenos inculcos, no estarán ni aun en este caso, obligados a promoverla; y

b) Los ayuntamientos de los municipios donde no existan paseos especiales de carruajes podrán renunciar en todo ó en parte a los arbitrios de circulación.

2.º Partes cedidas al Ayuntamiento de las cuotas del Tesoro en la contribución territorial, riqueza urbana ó industrial y de comercio; aumento del arbitrio sobre el consumo de bebidas espirituosas, en los casos previstos en el párrafo segundo del artículo 448; arbitrio sobre los inquilinatos.

Los gravámenes de este número han de exigirse simultáneamente.

Cuando no sea necesaria la exacción total de las cesiones de las contribuciones territorial ó industrial, las cantidades relativas exigidas de entrambas cesiones habrán de ser idénticas entre sí, de suerte que los tantos por ciento en que las cuotas del Tesoro hayan de reducirse, a tenor de lo dispuesto en el artículo 385, serán asimismo idénticos en ambas contribuciones. En estos casos no será de aplicación la facultad otorgada a los ayuntamientos en el artículo 386.

3.º Repartimiento general.

En ningún caso podrá imponerse el repartimiento sin que las cesiones del número 2.º hayan alcanzado los límites máximos consentidos por las leyes, y el arbitrio sobre los inquilinatos un tercio del límite, autorizado en el párrafo noveno del artículo 11 de la ley de 12 de Junio de 1911.

Artículo 536. La exacción del arbitrio sobre las pompas fúnebres habrá de ser en su caso, simultánea con la del arbitrio sobre los inquilinatos; pero no será nunca obligatoria, ni, por tanto, condición precisa para la de ningún otro impuesto municipal.

Salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente de este artículo, los tipos de los recargos municipales sobre la contribución industrial y de comercio, sobre la contribución de 3 por 100 del producto bruto de las minas y sobre la contribución de utilidades, serán siempre idénticos entre sí en cada Municipio.

En consecuencia, regirán para todos ellos los límites máximos vigentes para la contribución industrial y de comercio. Se exceptúa únicamente el recargo del número 7.º de la tarifa 1.ª de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, el cual no podrá exceder del 10 por 100; pero sin que esta limitación implique la de los demás recargos.

Artículo 537. Los tipos de gravamen de los arbitrios autorizados en los apartados c) y e) del artículo 380, serán siempre equivalentes al de los recargos municipales referidos en el párrafo primero del artículo anterior.

A este efecto, regirán los equivalentes siguientes:

a) Arbitrio autorizado en el aparta-

Carnet del viajero
Sociedad Fomento del Turismo

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES.—Situado junto a la iglesia del Carmen. Es, después del de Madrid, el más importante de España. Horas de visita: los domingos y jueves no festivos, de 10 a 1,30. Entrada pública mediante el pago de 50 céntimos, todos los días laborables, a las mismas horas, y desde las tres de la tarde hasta la puesta del sol. Tránsito más próximo para visitar el Museo, número 5.

MUSEO PALEONTOLOGICO.—Instalado en este magnífico Museo en el antiguo edificio del Almudín. Entrada pública y gratuita todos los días laborables, mediante pase que se da en estas oficinas. Tránsito más próximo para visitar este Museo, el número 1. (Descender en la plaza de la Constitución.)

MUSEO DE HISTORIA NATURAL, DE LA UNIVERSIDAD.—Entrada mediante autorización del rectorado. Tránsito más próximo para visitar este Museo los números 1 y 2.

PALACIO MUNICIPAL. (Está situado en la Alameda, frente al puente del Mar).—Entrada todos los días laborables, de nueve a una, mediante pase que se da en estas oficinas. Tránsito más próximo para visitarlo, los números 2, 3 y 4.

MUSEO DE ANATOMIA. (Facultad de Medicina, calle de Guillem de Castro, número 79).—Entrada pública y gratuita, solicitando permiso del señor Decano. Tránsito más próximo para visitarlo, el número 5.

VIVEROS MUNICIPALES. Situados en la Alameda (frente al puente del Real).—Entrada pública mediante el pago de 15 céntimos, todos los días laborables, de nueve a una y de tres a cinco. Tránsito más próximo, el número 3.

BIBLIOTECA DE LA CASA VESTUARIO. (Situada en la plaza de la Constitución).—Entrada pública y gratuita, todos los días laborables, de cinco y media tarde a once noche. Tránsito más próximo, el número 1.

BIBLIOTECA COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE CULTURA VALENCIANA. (Situada en la Lonja, entrada por la calle de Cordellats).—Servicio público todos los días laborables, de seis tarde a ocho noche. Tránsito más próximo, el número 1.

ARCHIVO MUNICIPAL.—Entrada pública y gratuita, todos los días laborables de diez a una.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD. (Calle de la Nave).—Entrada pública y gratuita, todos los días laborables, de diez a una, y los domingos no feriados a las mismas horas. Tránsito más próximo, los números 1 y 2.